

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion  
se dirigirá  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 779

Palma de Mallorca, SÁBADO 31 Diciembre de 1898

## LOS ÉXITOS DEL OBISPO

El obispo de Madrid está muy contento. Le felicitamos y hacemos saber al mundo la causa de su alegría. Ha alcanzado dos éxitos, uno teatral y otro jurídico.

Los que hayan asistido á los ensayos de «Curro Vargas» y luego á las representaciones públicas, habrán notado que en el segundo acto, el cura (Sr. Soler), aparecía vestido con alba y pluvial como era de rigor, dado su cargo de párroco en ejercicio, que le obliga á presidir ritualmente la procesión. Con tal indumentaria el papel ganaba en propiedad y en grandeza.

Pero sabe esto el obispo de Madrid, no le parece bien y, tan celoso de la propiedad en escena como de la observancia de los cánones, se va al gobernador, habla «á las señoras» y revuelve medio mundo, hasta conseguir ¡Victoria memorable, digna de San Atanasio! que el cura salga vestido con manteos, como si fuera un mero espectador del acto, ó un acompañante particular, y que haga de preste mudo, un comparsa «in vésibus sacris».

¿Qué tal? S. E., lo sabemos, tan satisfecho está de su triunfo, que ya piensa en intervenir para que se varíe el traje de los obispos en «La Africana», y proyecta un nuevo plan de indumentaria teatral, reglamentada para todos los casos. ¡Y dirán que el buen señor no sirve para nada! ¡Voces que hace correr el Nuncio!

De resultados de este exitazo, tan bien recibido y sabrosamente comentado por el público inteligente, parece que se ha verificado un convenio, del que se esperan los más lisonjeros frutos.

El obispo se encarga de reglamentar en todos los teatros las decoraciones, trajes, atrezzo y mobiliario, sobre todo si tiene relación, directa ó no, con las cosas de la iglesia; inspeccionará, dará consejos, advertencias y hasta figurines, prohibiendo lo que le parezca inconveniente. Al mismo tiempo un conocido y hábil director de escena, se compromete á investigar, corregir y castigar las profanidades y desatinos artísticos que se vienen cometiendo en los templos.

Así como el prelado proscribía el pluvial y el alba en el teatro, el director de escena cuidará de que no haya luz eléctrica en los altares y dentro de los mismos Tabernáculos, contra lo prohibido por la Congregación de Ritos; evitará que cante esas señoritas ya casaderas ó casi públicas que luego se anuncian y se dan bombos ridículos en «La Correspondencia», y que figuren en los presbiterios telones bambalinas, bastidores y otros decorados teatrales, sin perjuicio de eliminar la música de óperas y de zarzuelas introducidas en las novenas y de cortar otros muchos abusos y desobediencias escandalosas que se están cometiendo desde que S. E. vino á Madrid.

Si, él no pudo evitarlas y hasta se ha dado el caso cien veces de que en sus episcopales barbas se cometan, como se cometieron en las del Nuncio, siempre impunemente; ahora será otra cosa, y no se abusará en ninguna escena, sea profana ó eclesiástica; y el teatro divino, lo mismo que el humano, marcharán acordes por la vía de lo permitido, para satisfacción de la piedad y del arte. ¡Éxito asombroso!

Veamos ahora el otro, que no es menos admirable.

Apenado el ánimo de S. E., con lo que iba resultando del proceso Meliá, y temiendo que si el juez instructor hacía justicia seca, desfiláran por la Audiencia muchos clérigos *estetas* y se supieran cosas que aunque ya las cono-

mos todos, no suelen decirse en letras de molde ni a parecer jurídicamente demostradas, ha interpuesto su influencia para que, aún padeciendo algo la justicia, se haga de modo que esas cosas ¡ay! no aparezcan y se eche sobre todo mucha tierra, mucha, como en efecto, dicen que se echará.

Los maliciosos que han llegado á saberlo, dicen que es más cómodo eso que averiguar la conducta de esos Meliás y reprimirla, para evitar sucesos como el de autos; y dicen más; que tanto conoce S. E. á los *estetas*, pues no los tiene muy lejos de la Catedral, de la Secretaría y de otros santos lugares, como conocía á la perfección la idiosincrasia del imperfecto y sus fechorías también.

Se equivocan, S. E., como todos los que tienen el cutis muy blanco; es bastante corto de vista y de igual modo que no ha visto que en San José está ejerciendo de colector el Podadera, á quien hizo suspender hace un año el Vicario y luego por cuatro veces reiteró el mandato de suspensión; ni se ha enterado de que en dicha parroquia siguen irregularizando misas y hay un desorden maravilloso y harto conocido; ni conoce las enormidades que se hacen en otras iglesias, ni sabe que los coadjutores ocupan sus cargos sin previo exámen, violando el Concordato; ni que el cura de San Ildefonso, veje, oprime y estruja á los dependientes y servidores del templo, con pretexto de fomentar el culto; ni echa de ver que en el «Boletín Eclesiástico», aparecen sentencias y edictos más ignominiosos para el clero que cuantas declaraciones y culpabilidades estéticas pudieran resultar del *affaire Meliá*; así también ignora que su secretario conspira por don Carlos y anda siempre entre jovencitos muy guapos; y desconoce todo lo que no le dicen y lo que le dicen también, porque se le olvida según se lo van refiriendo, si el culpable, es ca-



## DOÑA CATALINA CARBONELL

VIUDA DE DON GASPAR PUJOL

Ha fallecido á la 1 y 1/2 de esta madrugada

E. P. D.

Su hija, hijo político, hermano, hermanas, sobrinos, sobrinas, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se rezará en sufragio de su alma á las 5 y 1/2 de esta tarde en la casa mortuoria, Calle del Sindicato número 156, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Ya saben nuestros lectores que el emperador de Alemania ha adquirido, en Palestina, ciertos terrenos que ha regalado á los católicos alemanes, dando así una prueba de generosidad, que realza mas la intransigencia del clero católico y de los gobiernos sujetos al fanatismo religioso.

En vano gestionarían los protestantes y mahometanos residentes en España para que el jefe del Estado les cediese territorio en alguna colonia. El elemento ultramontano impondría su veto y la petición sería denegada.

El papa, dando pruebas de cordura, agradece al emperador de Alemania su dadivoso y tolerante proceder; pero el Sr. Alarcón, que es mas papista que el mismo pontífice, vean ustedes como se explica:

Oye los ruegos de mis hermanos  
En que rebasan sus corazones  
Y sobre el jefe de los germanos  
Extiende ¡oh madre! tus puras manos,  
Tus manos llenas de bendiciones.

Esta invocación demuestra en el autor agradecimiento digno de elogio, por mas que no está muy claro si los que rebasan son los ruegos ó los hermanos, aún que sospechamos que los corazones de los hermanos rebasan ruegos, repitiendo-lo de puras manos porque la Musa no estaba de humor.

Él á tus hijos da, madre mia,  
Les da un pedazo de Tierra Santa  
Para que oren y cada dia  
Pongan sus labios como á portia,  
Donde persiste tu augusta planta.

Suponemos que es el emperador, aún que no lo nombra, sin duda porque el Sr. Alarcón padeció un olvido involuntario. En cambio nos dice y repite que da un pedazo de Tierra Santa. Pues, venga usted acá, poeta jesuítico, si el jefe de los germanos es tan bondadoso, merece solo alabanzas y no las desdichas que mas adelante le desea.

Cualquier fabricante de versos diría *á portia* pero D. Julio ha puesto *como á portia*, no por elegancia, sino por que de la otra manera resultaba corto y por que así procedido como si se tratase de alargar una sotana.

¡Mas... de tu culto no siente el fuego!  
Y que lo sienta mi amor desea,  
Que á nuestros ruegos una su ruego,  
¡Que abra sus ojos por que está ciego!  
¡Que abra sus ojos... y que te vea!

Vamos por partes: ¿quién es el que no se quema? El emperador, verdad? Bueno, pues vean ustedes la idea concebida y parida por el cerebro de don Julio: «mi amor desea que sienta el fuego de tu culto», expresada de la manera violenta que leen ustedes en los dos primeros versos. ¿Y á eso llaman literatura castellana? Es licito, sin otro antecedente, decir «mi amor desea»?

Que abra sus ojos porque está ciego!  
Y sigue el incógnito, aún que seguimos suponiendo que se trata del emperador.

El que está ciego y algo mas es usted, señor de Alarcón, pues de lo contrario ya habrían visto sus *chisos* los rípios y oscuridades del engendro poético que pone á prueba mi paciencia.

Que abra sus ojos... y que te vea!  
Pero, jesuita, mas que jesuita ¿quién ha de abrir los *quinqués*, el emperador? Pues yo desearía que se le pusiera usted por delante y aseguro que llevaría su merecido correctivo.

Y siguen las nebulosidades, omisiones, y rípios.

Que alce sus ojos hasta la altura  
Donde de Cristo las glorias cantas,  
Donde los ángeles, con gran ternura (y con  
Siempre llamádotte la Siempre Pura rípios)  
Besan humildes tus puras plantas.

## CLAMORES DE UN JESUITA

No puedo ni debo ser tan tolerante como nuestro colega «La Última Hora», que titula «Literatura castellana» á una súplica poética firmada por un tal Julio Alarcón, discípulo iluminado de Loyola.

Es muy probable que D. Julio, cuando compuso esta súplica, se encontrase bajo la acción de alimentos indigestos, por que repite de un modo escandaloso. Ejemplos: tus manos, les da, plantas (de los pies), donde, siempre, pura, etc. etc., sin contar las cacofonías y duzetas.

Y si al mirarte perdón no implora  
De haber, un tiempo, sido enemigo,  
Si no se postra, si no te adora...  
¡Que para siempre ciegue, Señora,  
Pues no merece reinar contigo!

Al parecer, sigue el suplicatorio ocupándose del emperador, envuelto en el incógnito por la expresa voluntad del autor. Tampoco sabemos de quien fué, un tiempo, enemigo. Hasta ahora resulta que don Julio es enemigo jurado de la claridad y del buen sentido que deben campar en toda composición, para no imitar á los sacerdotes salios, cuando interpretaban los oráculos.

Pero lo que no puede pasar de ningún modo, aún con la tolerancia de «La Última Hora», es la maldición que lanza sobre el emperador el Sr. Alarcon, deseándole, nada menos que se quede ciego. Eso no es caritativo, ni humano y si reservara D. Julio, para el prójimo, unos cuantos gramos de aquel amor que derrochó al principio, no hubiese mostrado ahora tanto encono. Además, es necesario ser consecuente. Acaba el Sr. Alarcon de manifestar el deseo contrario diciendo:

¡Que abra sus ojos porque está ciego!  
y ahora se arrepiente y por si no estaba bastante ciego, ordena y manda Alarcon que el jefe de los germanos pierda la vista por toda la eternidad. Gracias que la Inmaculada no hace caso de tantas majaderías é impiedades y conservará las pupilas á Guillermo III.

El último verso es irreverente Sr. D. Julio. El emperador reina con su muger, la emperatriz y para reinar con la Inmaculada preciso es remontarse al reino de los cielos. No lo olvide usted y continuemos:

¡Mas... no, tú, madre de todos eres,  
Madre amorosa de amor te nombras,  
Tu la mas pura de las mugeres  
Que el hijo pródigo ciegue, no quieres  
En los horrores de eternas sombras!

Amorosa de amor. Que bonito! Vuelta otra vez con la mas pura. Ahora llama hijo pródigo al emperador, suponemos que por el regalo de las tierras. La virgen no quiere que ciegue el emperador. Eso debe tranquilizarle. Lástima que las eternas sombras envuelvan el meollo del jesuita.

No quieres trueque su imperial manto  
Por pena eterna y eternos lloros,  
No quieres sienta con mudo espanto,  
Que nada valen, con valer tanto,  
Ni sus soldados ni sus tesoros.

Efíjense ustedes que cursi y duro resulta todo esto: La pena eterna y los eternos lloros y el espanto mudo. Por de pronto ya sabemos que aquí figura el emperador, por que sale á relucir el manto imperial, con tesoros y soldados:

Quieres... que abrace la fe romana  
Y que secunde la acción divina,  
Y te proclame su soberana,  
Y que su secta, la luterana,  
No manche el suelo de Palestina.

El suelo de Palestina ya estará un poco mas limpio, después del regalo del emperador, pero lo humillante para los católicos es que el país donde se verificaron los misterios del cristianismo continúe en poder de los infieles. Debieran evitar esta heregía los jesuitas, con ese talento que Dios les concedió y con ese formidable poder que atribuyen á la ínclita Compañía.

¡Quieres en pago de tus favores  
Que hijo fiel sea del gran Vicario,  
Del Rey de reyes y emperadores;  
Que alegre al cielo con sus loores  
Y orne su cetro con tu rosario!

¿En donde habrá leído el Sr. Alarcon que el cielo está triste y que necesita para alegrarse, que el emperador de Alemania entone loores?

La Inmaculada reparte sus dones gratis y no quiere nada en pago de sus favores. ¿Lo entiende usted, jesuita?

El cetro imperial estaría muy bonito, adornado con un rosario, pero ni en los países católicos acostumbran los monarcas á usar esta indumentaria. Además, compeuda usted don Julio que no es prudente ni oportuno pedir

tantas cosas á un rey que acaba de regalar un pedazo de Tierra Santa. Es pedir gozterías exigir que, de la noche á la mañana, Guillermo III se declare hijo fiel del gran Vicario, como usted llama al pontífice en un arranque poético que tiene cierto saborcillo pagano.

¡Dale, pues, fuerzas á empresa tanta,  
Tu querer cumpla, que es nuestro anhelo.  
Y al que sus ojos á tí levanta  
Y nos da un poco de Tierra Santa  
Dale al fin todo tu inmenso cielo!

Dale, pues, Sr. señor, que le den, estamos conformes; pero no lo estoy en que den fuerzas á empresa tanta. En lugar de don Julio yo diría «para tamaña empresa» ó bien «para tan árdua empresa.» Mas, ya se vé; á fin de no perder el metro es preciso escribir «á empresa tanta», apedreando el idioma de Cervantes.

¡Yaya, vaya con la literatura castellana!

Tu querer cumpla, en vez de tu deseo, como diría todo cristiano que no hubiese perdido el sentido común.

Mire usted, Sr. Alarcon. Un hombre, aunque sea jesuita, debe ser formal y no acrientarse de tornadizo y voltarío en pocos minutos. Acaba usted de maldecir al emperador deseándole perdiese la vista y al final pide usted mismo á la Inmaculada que le dé todo el inmenso cielo.

Cuanto desatino y cuanto ripio!

Un poco de Tierra Santa, eh? Como si se tratase de un poco de criterio poético. D. Julio se arrepiente de sus pecaminosas intenciones, respecto al monarca y ahora, para que vean su generosidad quiere que la Virgen le de todo el inmenso cielo. Ese todo es un disparate aplicado á la inmensidad.

Nuestro anhelo es que no escriba el señor Alarcon mas súplicas en verso y que «La Última Hora» sea mas cautelosa en abrigar bajo el manto de «Literatura castellana», enjendros como el de autos, aún que el autor se llame Alarcon y sea, por añadidura, jesuita.

EL ABATE LEPE

## De Pollensa

### IV

Si hasta aquí, en nuestros tres primeros artículos, nos hemos circunscrito á señalar algunas de las infinitas faltas de la administración municipal de Pollensa, en sus ramos puramente locales, por decirlo así, cumple hoy al objeto que perseguimos ampliar nuestra esfera de acción y presentar algunos datos referentes á las obligaciones que todo Ayuntamiento tiene con los superiores organismos del Estado, ó sean la Diputación Provincial y el Tesoro; haciendo ver palpablemente que nada tienen que envidiarse mutuamente, pues el Alcalde pollensin, nuevo D. Juan Tenorio en amores administrativos, ha recorrido toda la escala social. Véase sino.

En los primeros días de Diciembre de 1897 esta Exma. Diputación Provincial incoó un expediente ejecutivo contra el Ayuntamiento de Pollensa por débitos á los fondos provinciales y á atenciones de segunda enseñanza, si no estamos mal informados; expediente que ha experimentado diferentes suspensiones, según nuestras noticias, á consecuencia de haberse hecho algunos pequeños ingresos á cuenta, y de la repugnancia, tal vez, á tener que extremar los medios de rigor. Sin embargo, como en dicha fecha alcanzase el descubierto por el contingente provincial respectivo al ejercicio de 1897-98 y por dichas atenciones, aproximadamente á ocho mil pesetas, la Exma. Diputación Provincial se ha visto en la necesidad de disponer la continuación del procedimiento, hasta el extremo de que, en los días inmediatos á las pasadas Pascuas, se ha embargado á cada uno de los señores Concejales de dicho Ayuntamiento por valor de mil pesetas.

Esto nada tendría de particular si los Concejales se hubiesen hecho merecedores de tal medida por haber incurrido en alguno de los casos de responsabilidad personal señalados por la Legislación vigente; pero, prescindiendo ahora de algún defecto esencial de procedimiento de que acaso adolezca el expediente instruido, lo altamente escandaloso es lo que resulta de los datos que obran en el mismo, y que, á nuestro modo de ver, exigen por completo de responsabilidad, no solo ya á los Concejales individualmente, sino también á los

bienes del Ayuntamiento, y la acumulan toda entera sobre la personalidad de aquel Alcalde. Júzguenlo sino nuestros lectores.

En el mencionado expediente consta que el Comisionado nombrado por la Exma. Diputación Provincial á los efectos que quedan indicados, se ha presentado 19 veces al señor Alcalde haciéndole las oportunas notificaciones, en el periodo de tiempo comprendido entre el 3 de Diciembre de 1897 y el del mes corriente, fechas en que respectivamente tuvieron lugar la primera y la última.

En 7 de ellas se le prevenía convocase al Ayuntamiento para darle cuenta de las mismas; y en las 12 restantes, aunque no se le hiciese taxativamente tal prevención, es de sentido común que tal requisito debe cumplirse pues en ninguno de los artículos de la vigente Ley Municipal se conceden facultades á los Alcaldes para obrar en casos tales por su propia autoridad. Pues bien: durante el transcurso de esos doce meses no se dió cuenta al Ayuntamiento de lo que ocurría mas que en la sesión celebrada por el mismo el día 12 de Diciembre de 1897 y en la extraordinaria convocada ultimamente por el señor primer teniente de Alcalde á petición del Sr. Comisionado de la Diputación, para requerir al Municipio el pago de la deuda en plazo perentorio, so pena de proceder al embargo de los bienes del mismo. Y hay que fijar bien la atención en lo siguiente: á pesar de que dicho Comisionado había pedido al Alcalde que convocase al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, para hacerle dicho requerimiento, no tan solo no lo hizo así, sino que, á pesar de haber celebrado pocos días después la ordinaria, no le dió cuenta de ello.

De manera que, piadosamente pensando cabe suponer que, si el señor Alcalde no se hubiese ausentado en aquel entonces de Pollensa dejando encargado de la Alcaldía al primer teniente, la petición del Comisionado permanecería aún en las regiones del limbo.

Según nuestro humilde criterio queda demostrado hasta la evidencia, que los Concejales del Ayuntamiento de Pollensa, ó por lo menos aquellos que no quieren hacerse solidarios de la desatentada conducta del Alcalde, están libres de toda responsabilidad, por lo que hace al expediente que es objeto de este artículo; que toda ella deba recaer sobre quien hace mangas y capirotos de la Ley y de las disposiciones de sus superiores jerárquicos no dudando de la Exma. Diputación Provincial así lo ha de reconocer y adoptará las disposiciones convenientes á fin de proceder con estricta justicia, si, como creemos, y así se lo aconsejamos, los agraviados acuden en queja ante ella, haciendo valer las razones que quedan expuestas. Continuaremos.—A.

## Inglaterra y España

París 28.

En su número de hoy inserta «Le Figaro» un artículo llamado á producir gran impresión en España.

Expresa en él su convencimiento de que Inglaterra se esfuerza por encontrar algún pretexto hábil para extender sus dominios en territorio español.

Prueba de ello es, á juicio del articulista, la favorable acogida hecha en Londres á don Carlos con motivo del empréstito que proyectaba negociar y que ha negociado efectivamente.

El mencionado periódico se resiste, sin embargo, á creer que el Pretendiente haya podido comprometerse á favorecer la inmixción de la Gran Bretaña en los asuntos interiores de la Península, ó su establecimiento en determinadas regiones del litoral de España.

En este caso, las pretensiones de D. Carlos —agrega «Le Figaro»— no tendrían justificación ni excusa de ningún género.

Al final del artículo se exorta á las naciones amenazadas por el Reino Unido, á que tomen las medidas necesarias para librarse de las intrigas y ambiciones del pueblo inglés.

## Escritorio

Se desea comprar uno de lance. En esta imprenta informarán.

## Noticias locales

### Junta de protección

En la última sesión se acordó acudir al muelle para recibir á los repatriados pertenecientes al batallón provisional. Efectuado el desembarco se acompañará á los soldados al cuartel del Carmen, en donde se cantará una salve. Acto seguido se repartirá á los soldados una ensaimada, un vaso de vino generoso, un cigarro puro y cinco pesetas.

Además se entregarán 10 pesetas á los enfermos leves y 15 á los graves.

Las ensaimadas, cuyo precio de cada una es 0.25 pesetas serán costeadas por D. Mateo Bosch, propietario del horno de la calle de Cebos.

Los padres de los soldados muertos en campaña serán socorridos durante seis meses con 7.50 pesetas.

El número de soldados repatriados que hoy deben llegar asciende á doscientos.

Como resultado de las gestiones practicadas por la Junta de protección, sabemos que por el Ministro de la Guerra se ha expedido una Real orden para que la bandera del batallón provisional sea entregada al presidente de la Junta, que se propone depositarla en la Diputación provincial para que allí se conserve aquella enseña.

En vista del generoso proceder del Sr. Bosch la Junta acordó nombrarle socio de la misma.

### Un anónimo

Ayer recibimos una carta firmada por Un suscriptor, el que nos denuncia que la autoridad hizo ojos gordos en un hecho sucedido en la vía pública.

Antes siempre de atender al que con justicia reclama contra un hecho abusivo, participamos al denunciante que estamos dispuestos á pedir se exijan responsabilidades á quien fuera; pero para ello es necesario que el consabido denunciante pase por esta redacción y nos entere detalladamente del asunto, cosa que no le será difícil, máxime cuando hace constar fué testigo ocular del hecho que nos denuncia.

### Buena actitud

Según parece, la autoridad gubernativa ha ordenado que los cafés y establecimientos públicos se cierren á las doce, impidiendo que permanezca gente bajo ningún pretexto.

Nos complacemos en que el Sr. Laó, haciéndose eco de la pública opinión, evite ciertos abusos que siempre seremos los primeros en censurar y suponemos que las prohibiciones tendrán carácter general y no habrá excepciones de ninguna clase.

### Regeneración

Cuentan antiguas crónicas, desenterradas de polvorientos archivos, que había en Provenza un cierto Alcalde que, para satisfacer sus honradas necesidades, explotaba á sus «vasallos» con la mayor desfachatez y el más descarado cinismo. Hé aquí uno de los mil medios de que se valía, según las citadas crónicas.

Llamaba á su casa á alguno de los industriales de la población, (un tabernero, por ejemplo), y se entablaba el siguiente diálogo con corta diferencia:

—Que se le ofrece á V. señor Alcalde?  
—Mira, Augusto, (supongamos que así se llamaba el tabernero), lo que se ofrece son diez duros que vas á soltarme inmediatamente.

—Pero, señor Alcalde, me es absolutamente imposible servir á V. porque mañana debo pagar una letra y me falta algún dinero.

—Está bien. Esta noche, por castigo de tu desobediencia, vas á cerrar tu establecimiento á las diez.

Si el tabernero era hombre de pelo en pecho, se marchaba á su casa, y al llegar las diez menos cuarto despedía á sus parroquianos y cerraba la taberna para evitar la presencia de algún esbirro alcaldesco, pero si, como la mayor parte de veces sucedía, era algún Juan Lanas, se acoquinaba, soltaba la mosca, y el señor Alcalde... á vivir.

Excusamos decir que cuando hasta Provenza llegó una ráfaga justiciera, el Alcalde bandido dió con sus huesos en presidio.

### Casino de la Unión Republicana

Para mañana se prepara una velada en la que tomará parte el aplaudido y reputado adivinator del pesameño Mr. Pacabentto. Todos

cuantos le han visto trabajar quedaron sorprendidos de su habilidad y sencillez.

Sabemos que mañana ejecutará prodigiosos ejercicios de adivinación y seguidamente hará experimentos sobre magnetismo y fascinación. Forman parte del programa ju-gos de prestidigitación é intermedios musicales, y es muy probable que la reunión termine con animado baile.

Esta velada es primera de la série que se celebrará en dicho Casino en la que tendrán entrado libre los sócios y sus familias.

**La seguridad personal en Palma**

Cortamos de nuestro estimado colega «La Correspondencia» las siguientes líneas:

«Hemos lamentado la conducta y el proceder de ciertos semanarios con vistas al libelo y á la tontería que periódicamente aparecen cual si fuesen manifestaciones externas de los males humores de la prensa palmesana. Esto no obstante deploramos que ayer fuese agredido el director de una de estas publicaciones.

Pero más lamentable que lo uno y lo otro es que en Palma, capital de una provincia, con residencia de un capitán general, un gobernador civil, un presidente de Audiencia, dos inspectores de policía y una legión de policías en sus vistosas variedades de guindillas públicas y secretas, municipales de Infantería y Caballería y ministros, sea impunemente agredido y herido un ciudadano en pleno día, en lugar tan concurrido como la plaza de Abastos, sin que para nada intervengan los del «orden».

Aparte de que suponemos que el Sr. Gobernador de acuerdo con el resto de las autoridades, ante la falta de seguridad personal que aquí se «goza», impondrá á los responsables de tal estado «anárquico» el consiguiente correctivo, rogamos á nuestro querido colega «La Última Hora» que publique el nombre del guardia que al ser interrogado por uno de sus reporters, lejos de darle explicaciones del suceso que delatamos, contestóle con mal talento y poca corrección.

Una vez conocido el nombre lo recomendaremos á sus superiores para un «ascenso», á la vez que le remitiremos un librito de bolsillo, muy manuable y útil que se titula, si mal no recordamos «Tratado de Urbanidad».

Escusamos decir que estamos en un todo conforme con lo dicho por nuestro colega «La Correspondencia».

A nuestro entender, el nombre del guardia que mal contestó al reporter de «La Última Hora» debe hacerse público para que en lo sucesivo escarmienten los demás guardias.

Además; si no recordamos mal, desde que en Palma hay casa de Socorro, cuando sucede una desgracia en la vía pública, el enfermo ó herido debe ser llevado inmediatamente para su primera cura á la casa de Socorro y es público y notorio que el guardia que no supo prevenir ó impedir el que se agrediera al periodista que por la tarde del día 29 fué apaleado brutalmente por un dueño de café de la Plaza Mayor, el municipal, repetimos que no supo ó no quiso impedir que tal se hiciera, tuvo la «santa humanidad» de acompañar el herido en la casa vulgarmente conocida por el «Recó», cuando su obligación era conducir al herido en la casa de Socorro que el Ayuntamiento tiene en la plaza de Santa Eulalia.

Creemos que el Sr. Salom no debe echar en saco roto esta nuestra indicación si atendiendo á sus propios ofrecimientos quiere ser justiciero.

**En la Asistencia Palmesana**

Hemos sido galantemente invitados para los bailes de máscaras que se celebrarán hoy y sucesivamente los días 7, 14, 21 y 28 del mes próximo y 4, 11 y 13 de Febrero.

Agradecemos á D. Cayetano su atención y no dudamos que estos bailes estarán tan animados como de costumbre.

A continuación publicamos el programa que ejecutará la orquesta que dirige el Sr. Sarrá:

**PRIMERA PARTE**

- 1.º Wals, «Mister d' or». — Talorbach.
- 2.º Polka de «Los Cocineros», Valverde (hijo).
- 3.º Schotis de «Las Bravías», — Chapí.
- 4.º Rigodón «Coquelicot», Metra.
- 5.º Mazurca, «Angelita», Serra.

**SEGUNDA PARTE**

- 1.º Wals «Nuit Etoilé», — Waldtenfel.
- 2.º Polka «Concepción», Serra.
- 3.º Habanera «Antonietta», Llubes.
- 4.º Mazurca «Nydia», — Desgranges.
- 5.º Wals «España», Valdtenfel.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

**Municipales acomodadores**

Según nos manifiesta un amigo nuestro, es del todo escandalosísimo lo que está sucediendo en los Hostalets d'en Cañellas.

Es el caso, que el 2.º Comandante de la Guardia municipal Sr. Moyá, tiene una hermana que regenta (no sabemos si interinamente ó con propiedad) el colegio municipal de dicho suburbio.

La hermana del Sr. Moyá, juntamente con otras señoritas, han organizado funciones de «pastorells» ¡¡¡principios de la regeneración!!!

El lunes y martes de la presente semana, hubo función cada noche y en el local que tal se hacia, se observó había cinco guardias municipales, dos de los cuales servían de acomodadores, estaban en caracter, ha, Sr. Moyá?

En «Cas Serrano» que así se llama la casa donde tienen lugar los «pastorells», también se pudo observar que en el portal de entrada al salón de funciones, había una mesa con una bandeja y tres la mesa dos bellas señoritas y el Sr. Moyá, quien actuaba de presidente, lo que nada tiene de raro en una población como ésta, donde vivimos sujetos á una política infame de hombres que por necesidad, antes que todo se les debió hacer tomar cartilla ponemos por ejemplo; para aprender á deletrear.

Lo que si resulta raro es que dos calles mas abajo de la que está situado el salón de referencia hay otra casa llamada «Ca l'amo en Mateu», donde se celebran también «pastorells» y no asiste ningún municipal, pues para ser consecuente el Sr. Moyá, debería enviar otros tantos municipales que en «Cas Serrano» y de esta suerte, con solo cuatro casas donde se hicieran «pastorells», se repartiría la brigada de guardias municipales.

Sr. Salom, procede en justicia que V. se entere del objeto de nuestra denuncia y disponga lo conveniente. Si así lo hace le aplaudiremos, más por el contrario; si se continua ocupando los guardias municipales, le ofrecemos abrir un teatrillo donde se representaría el «Gavilán y la Paloma» y para la más completa seguridad de que no se alterase el orden entre los concurrentes, le pediríamos nos enviase el cuerpo de bomberos y la banda de tambores municipales, no pidiéndole ningún municipal, pues no queremos que el Sr. Moyá pueda decir que nosotros tratamos de hacerle la competencia.

**Baratura**

Ayer tuvimos el gusto de visitar el Establecimiento de Lampistería de nuestro particular amigo D. Gabriel Forteza en la calle de la Bolsería y allí pudimos observar el gran adelanto en el ramo de lampistería y en particular en los quinqués acendrados por su extensiva luz y baratura que solo por 10 pesetas se puede adquirir uno de dichos quinqués.

No podemos menos de recomendar dicha casa por su buen gusto y baratura.

**Tómbola benéfica**

Como no es posible prorrogar indefinidamente la entrega de los objetos que pertenecen al segundo sorteo, la Comisión organizadora ha acordado que el día seis del mes próximo, á las ocho de la noche, termine el plazo de referencia; entendiéndose que los objetos no reclamados quedarán á beneficio de la tómbola y subastados al mejor postor, como se verifica todas las noches de cinco á ocho, con los demás objetos.

**Repatriados**

A bordo del vapor «Bellver» han llegado esta mañana 217 soldados naturales de estas islas.

Del Batallón Provisional de Baleares tan solo han venido los segundos tenientes D. José Cano Coll, D. Pedro Vich Sastre y 25 individuos entre los cuales se encuentran cuatro sargentos.

Muchos de los soldados llegados hoy marcharon á Cuba con el Provisional de Cuba pasando á otros batallones cuando este fué disuelto.

Al muelle han acudido á recibirlos, el General Gobernador, La Junta de Protección al Soldado, y los Sres. Gefes y oficiales del Regional con la banda de música.

Ha presenciado el desembarque el comandante de Administración militar Sr. Garau.

Después de la formación, en la plazuela de la farola vieja se han dirigido los expedicionarios al cuartel del Cármen en donde han sido obsequiados con un exquisito desayuno costado por la Junta de Protección al soldado.

Tanto los muelles como las calles de tránsito estaban completamente invadidas por numeroso gentío que presenciaba el desembarque y desfile. Sean bien venidos nuestros valientes paisanos

que después de haber regado con su sangre el ingrato suelo cubano vuelven á pisar su querida Roqueta.

LA UNION REPUBLICANA les envía desde sus columnas un cariñoso saludo.

**Noticias Marítimas**

Por causa del mal tiempo suspendió ayer tarde su salida el vapor «Isleño», correo de Barcelona.

A las dos y media de ayer tarde fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor «Puerto Mahón», cen carga general y pasajeros.

A las siete y media de esta mañana ha fondeado, procedente del mismo punto el vapor «Bellver» siendo portador del correo y numeroso pasajero.

En él han venido la Sra. Marquesa del Palmer acompañada de su simpática hija, el abogado don Sebastián Felíu y el primer vista de aduanas don José Pons.

**Teatro Principal**

La chistosa y divertida comedia de Vital Aza, «El sombrero de copa» tuvo anoche excelente interpretación siendo aplaudidos las señoras Pando y Alverá y los Sres. Valero y Echaide.

«Por cesar de ser cesante» es una pieza que entretuvo agradablemente al público.

Para esta noche está anunciado «Lo que vale el talento» del Sr. Echevarría.

La orquesta que dirige el Sr. Cusini amenizará los intermedios ejecutando escogidas piezas de reputados maestros.

**Sección oficial**

**ALCALDIA DE PALMA**

El día 3 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 17 de los Bonos de la tercera emisión respectivos á los intereses del segundo semestre del año 1898 (vencimiento de 31 Diciembre corriente).

También se realizará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 141—224—317—325—371—463—509—585—758—760—801—978—1129—1136—1251—1531—1579—1676—1893—1894—1943—2053 y 2194.

Los Bonos municipales números 183—1066—1452—1691 y 2214 no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El importe del cupón se halla efecto á los Impuestos del 1'25 y 1 pS para el Estado con los recargos del 10 y 20 pS que se descontará en la Depositaria municipal cumpliendo lo dispuesto en la R. O. de 1.º de Julio de 1895, Reglamento de 10 Agosto de 1992 y R. O. de 20 Junio 1898.

El importe de los Bonos se halla sujeto únicamente al Impuesto del 1 pS en el acto de la amortización, con los recargos citados del 10 y 20 pS.

Palma 29 Diciembre 1896.—El Alcalde accidental, Jaime Salóm y Vich.

El día 3 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1893) designadas para la suerte en 7 de Noviembre último para ser amortizadas:

**Numeración**

- 17—23—55—56—80—93—115—133—165—170—190—202—226—276—278—283—287—291—296—320—357—374—396—404—393—409—428—429—448—449—454—457—459—506—514—527—534—554—567—573—577—581—582—583—599—603—604—610—619—631—634—638—646—668—672—683—699—700—730—745—751—765—767—775—790 y 792.

Las Obligaciones municipales números 61—65—185—591—643—679—737—773—786—791—796 y 797 no ha sido presentadas al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El pago de estas Obligaciones está sujeto al Impuesto del 1 pS con los recargos transitorios del 20 pS y 20 pS de Guerra para el Estado con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Agosto de 1893 y Ley de presupuesto de 1898—99.

Palma 29 Diciembre de 1898.—El Alcalde accidental, Jaume Salóm y Vich.

**TEATRO PRINCIPAL**

Función para hoy  
La aplaudida comedia en 3 actos y en prosa, titulada:  
**LO QUE VALE EL TALENTO**  
Y el proverbio en un acto,  
**POBRE PORFIADO.**

**Teatro-Circo Balear**

Función para hoy Sábado 31 Diciembre 1898.  
La zarzuela en un acto  
**LA BANDA DE TROMPETAS**  
La bonita zarzuela en un acto  
**LOS CUADROS DISOLVENTES**  
La zarzuela en un acto  
**LA REVOLTOSA**  
A las 8 en punto.  
Entrada general 2 reales.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

**Agencia Mencheta**

Madrid 30 10 n.

Un despacho de la Habana, dice que reina gran disgusto en la población, con motivo del acuerdo tomado por los yankees de que el centen sólo valdrá en adelante cinco duros y el duro de plata tres pesetas.

Madrid 30 10'30 n.

La expedición del general Miles llgo á Ilo Ilo el día 28, encontrándolo ocupado por los insurrectos.

Han sido fusilados cinco individuos autores de varios actos de vandalismo.

Los yankees guardan las casas de los extranjeros, y están dispuestos á sostener la orden de Mr. Mac Kinley y la supremacía de las armas.

Madrid 30 11 n.

Comunican de Tánger que ha fallecido el ministro de justicia.

Reina gran perturbación en Taflete. Los jefes de la rebelión se niegan á negociar con los emisarios del Sultán.

Madrid 30 2 m.

Dícese que los rebeldes de Ilo-Ilo se entregaron al saqueo hasta que llegaron los yankees. Estos reprimieron el desorden, fusilando á los promovedores.

Madrid 30 9'30 m.

«El Liberal» dice que según declaraciones de un ministro cree que se abrirán pronto las Cortes.

Pocos días después el gobierno planteará la cuestión de confianza.

El gobierno se preocupa de una cuestión grave que reclamará la concentración de todos los elementos de la patria.

Madrid 30 10'15 m.

Roma.—Desmiéntense las manifestaciones de Nápoles contra el consulado de Francia.

Se ha firmado el indulto de 1700 condenados por las últimas turbulencias socialistas y anarquistas habidas en Milan y otras ciudades de Italia.

Madrid 30 11 m.

El señor Correa ha declarado que ignora la reunión de generales.

Si acaso lo efectuaron fué para estudiar la rendición de Santiago.

El señor Correa dijo que se mostraría severísimo con los que faltan á la disciplina.

**Ultimas cotizaciones**

**VALORES PUBLICOS**

Madrid de 31 Diciembre

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Interior.          | 55'60  |
| Exterior.          | 60'00  |
| Amortizable.       | 66'15  |
| Cubas 1886.        | 49'80  |
| Cubas Nuevas 1890. | 42'40  |
| Banco de España.   | 000'00 |
| Tabacos.           | 226'00 |
| Francos.           | 28'30  |
| Libras.            | 32'30  |

# SECCION DE ANUNCIOS

**SANDALO SOL**  
 ESENCIA PURA de SANDALO  
 con SALOL  
 El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,  
 se curan seguramente con  
**PERLAS antisépticas SOL**  
 á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

**MORRUHOL**  
 con hipofosfitos SOL  
 para las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dadas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL  
**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
 se curan siempre con el  
**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**  
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. A. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Hinchazón, Malas digestiones, Inapetencia, Eructos, Entredimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Hiperacidez, Diarrea, Convulsiones difíciles, Vómitos de los niños, etc., y todas las enfermedades del Estómago é Intestino.

Los antídotos médicos profieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

En la mayor y mejor FARMACIA GIOL, Poniente, 21. BARCELONA

Sociedad de Navegación á vapor "UNIÓN COMERCIAL",  
**J. ESTELA Y C.<sup>a</sup>**  
 Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado y veloz vapor

**PUERTO-MAHON**  
 al mando de su esperto capitán DON JAIME BONET; admitiendo carga en guía general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras; llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

PRECIOS DEL PASAJE

|   |                 |                 |                 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
|   | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> |
| Pasaje sencillo, de Palma á Barcelona ó vice-versa. | 18              | 11              | 6               |
| Id. Id. en grupos de 5                              | 65              | 40              | 20              |
| Id. á Barcelona y vuelta                            | 30              | 18              | 10              |

Despacho D. Bernardo Estela (hasta 2 tarde P. Antonio Maura, núm. 23. 2 tarde en adelante, sobre el muelle, núm. 6)

Para Barcelona, Valencia, Alicante, Ibiza y regreso á Palma, saldrá de este puerto todos los lunes á las 5 de la tarde el vapor

**SANTA ANA**  
 Admitiendo carga en guía general y pasajeros.

Palma: Don Bernardo Estela.  
 Barcelona: Sres. Moll y Corominas.  
 Consignatarios: Valencia: Monfort Hermanos.  
 Alicante: Eduardo y María.  
 Ibiza: Antonio Pipeda.

Diligencias correos que salen de esta Capital

| Pueblos        | Ptos. de parada | HORAS—Salidas llegadas |                |
|----------------|-----------------|------------------------|----------------|
| Andritx.       | Pelaires        | 95                     | 2 t 7 m.       |
| S'Arracó.      | Pelaires        | 98                     | 2 id. 7 id.    |
| Capdella.      | Santacilia      |                        | 2 id. 8 id.    |
| Calviá.        | Santacilia      |                        | 2 id. 8 id.    |
| Esporlas.      | P. del Olivar   |                        | 2 id. 9 id.    |
| Establiments.  | P. del Olivar   |                        | 2 id. 9 id.    |
| Estallenchs.   | P. del Olivar   |                        | 2 id. 9 id.    |
| Bañalbufar.    | P. del Olivar   |                        | 2 id. 9 id.    |
| Puigpuent.     | P. del Olivar   |                        | 2 id. 9 id.    |
| Valldemosa.    | San Miguel      | 84                     | 2 id. 8 id.    |
| Deyá.          | P. Aceite       | 15                     | 2 id. 8 id.    |
| Sóller.        | San Miguel      | 80                     | 2 id. 8 id.    |
| Bunola.        | San Miguel      | 80                     | 2 id. 8 id.    |
| Lluchmayor.    | Bauló           | 6                      | 2 id. 8:30 id. |
| Santañy.       | Bauló           | 6                      | 2 id. 8:30 id. |
| Campos.        | Bauló           | 6                      | 2 id. 8:30 id. |
| Sansellas.     | P. San Antonio  |                        | 2 id. 8:30 id. |
| Santa Eugenia. | P. San Antonio  |                        | 2 id. 8:30 id. |
| Felanitx.      | Mercadal        | 13                     | 2 id. 6 id.    |
| Algaída.       | Mercadal        | 13                     | 2 id. 6 id.    |
| Montuiri.      | Mercadal        | 13                     | 2 id. 6 id.    |
| Porreras.      | Mercadal        | 13                     | 2 id. 6 id.    |

**VAPORES-CORREOS**

**SALIDAS.**—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller.  
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)  
 Jueves ninguna.  
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS.**—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
 De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.<sup>a</sup> de Cádiz

**Vapor directo de Palma á las Antillas**  
 Saldrá el 28 de Diciembre directamente de este puerto el magnífico vapor

**MARTÍN SAENZ**  
 Capitan: Don Antonio Jaureguizar

Salidas fijas para las Antillas México y Estados Unidos, Habana, Cienfuegos y Veracruz con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y Canarias. Además la admite con trahordo á Veracruz dando conocimiento directo, para Texpan, Tampico, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coatzacoalcos.

NOTA:—Teniendo muy limitada la cubida publicamos á los señores Cargadores den aviso inmediatamente de la carga que tengan que embarcar.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Plas, San Juan 20, Palma.

**VIAJE DE RECREO**  
 á las maravillosas  
**CUEVAS del DRACH**  
 Y visita al lago de los FRANCESES  
 Descubierta por Mr. E. A. Martel-1896-en el termino de Manacor  
**IDA y VUELTA el MISMO DIA**  
**PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS**  
 De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.  
 El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

**Imprenta del Comercio**  
 á cargo de  
**Francisco Soler**  
 Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:  
 Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandos, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 En diferentes clases y tamaños.

**TARJETAS DE VISITA**  
 Precios económicos

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
 apreciados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LA TOS**  
 ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**  
 que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Magnesia Efervescente  
**VALENZUELA**  
 es el remedio más indicado en la época de grandes calores.

Imp. del Comercio, F. Soler—Conquistador 43 y 45, Palma